

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**ACERCAMIENTO A LA ÉTICA EN EL RENACIMIENTO**

**Ixnextli Farfán Nieto.**

2013

**MATERIAL ELABORADO DENTRO DEL SEMINARIO DE TITULACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS DIRIGIDO POR LA DRA. LILIÁN CAMACHO MORFÍN. SE AGRADECE LA COASESORÍA DE LA DRA. ANA ISABEL TSUTSUMI HERNÁNDEZ. ANEXO PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO PAPIME PE401810 SE PERMITE SU USO SIN FINES DE LUCRO, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE COMPLETA**

*Al elegir mi empresa me determino.  
La naturaleza del hombre sería posterior a su hacer,  
a su elección libre, y no anterior.<sup>1</sup>*

La ética es la ciencia que estudia los actos morales de los individuos en sociedad; como disciplina nace en Occidente con Aristóteles, resultado de una época concreta, que experimentó características particulares en lo político, económico, social, etc., así pues, la ética se modifica y toma matices singulares, dependiendo del momento histórico en el cual surge. El Renacimiento como etapa intermedia entre la Edad Media y la Modernidad es un período de crisis que manifiesta múltiples cambios en todas las esferas culturales y sociales. Consecuencia de ese contexto es el cambio del concepto de hombre, el cual sin lugar a dudas, tiene efectos en el origen de un marco normativo diferente. Al modificarse la moral, se modifican conceptos y valores. ¿Cuáles son los problemas éticos a la luz de esta “revolución” cultural, específicamente en torno al concepto de hombre? Responder a esta cuestión es una tarea titánica, pero, sin ignorar la basta producción filosófica y literaria sobre el tema, también en la *Oratio* de Pico della Mirándola de la que retomará parte del contenido y reelaborará Fernán Pérez de Oliva en el *Diálogo sobre la dignidad del hombre* se encuentra una modesta, pero no por ello menos importante expresión de parte de la problemática de esa transición.

El objetivo que se busca en este artículo<sup>2</sup> consiste en explorar de forma muy breve a qué se refiere la ética. La exposición de tal propósito se divide en cuatro partes. La primera hablará de la definición de ética, subdividida a su vez en la historia de la ética, en las concepciones fundamentales, en la historia y por último en el concepto de tal disciplina. La segunda parte trata de la ética y su relación con la moral, que se desglosará en orígenes y enfoque de la moral, además de la distinción entre problemas

---

<sup>1</sup> Villoro, Luis. El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento. México; El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 1993. p.28.

<sup>2</sup> Constituye uno de los productos derivados de la Tesis de licenciatura de Ixnexthli Nieto Farfán titulada *Aproximación al concepto de hombre a partir de un análisis textual en el Diálogo de la dignidad del hombre* de Fernán Pérez de Oliva para obtener el título de Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas, asesorada por las Doctoras Lilián Camacho Morfín y Ana Isabel Tsutsumi Hernández. Término de tesis: 2012, fecha de examen: pendiente.

éticos y morales, para concluir con la definición de ambos conceptos. La tercera sección tratará el concepto de hombre, además de mencionar qué se entiende por agente y acto moral, así como por responsabilidad y libertad, por último se ofrece la recapitulación de los temas tratados en cada sección. Se espera que con lo anterior sea claro el concepto de ética, así como otros que le son indispensables.

## I. ÉTICA Y SU DEFINICIÓN.

El vocablo ética deriva del griego *ethos*, que significa “costumbre”<sup>3</sup> y, señala Ferrater mora, que ello ha sido motivo para que se le denomine a la ética como disciplina de las costumbres.

### 1. Historia de la ética.

El origen de la ética surge como respuesta a los problemas básicos de las relaciones entre los hombres. Tales doctrinas son un producto histórico, en el que en cada período de crisis y ajuste, la sociedad exigirá nuevas reflexiones éticas al respecto.<sup>4</sup> Luis Villoro advierte que las manifestaciones y rasgos de una época se expresaran en ideas compartidas que marcan un estilo de pensar común, es decir, una ética singular.<sup>5</sup> La ética como ciencia, nace en occidente junto con la historia de la ética filosófica.<sup>6</sup>

Como antecedentes, según señala Sánchez Vázquez se tiene la filosofía naturalista de los presocráticos, previa a las siguientes concepciones:

#### a) Sócrates.

El saber primordial para Sócrates es el conocimiento respecto al hombre que tiene como características ser un conocimiento válido universalmente, contra el que postulan los sofistas; es un conocimiento de carácter moral y por último es práctico, puesto que se va encaminado a su aplicación en la vida social. Se advierte que el bien es la felicidad del alma y lo bueno como algo útil a la felicidad. Además se integra el concepto de

---

<sup>3</sup> Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 206.

<sup>4</sup> Sánchez Vázquez, *Ética*. Crítica: Barcelona, 1999.

<sup>5</sup> Villoro, Luis. Op.cit. p.28.

<sup>6</sup> Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona: Alianza, 1981.

virtud (*aretè*) como capacidad última del hombre que implica el conocimiento del vicio sobre la ignorancia. Para terminar, existe la idea de que la virtud puede ser transmitida y enseñada.

b) Platón.

Nicola Abbagnano dice que las doctrinas éticas elaboradas por Platón se encuentran en su mejor expresión en la *República* y el *Filebo*.

Sánchez Vázquez explica que para Platón hay una concepción dualista del mundo sensible y de las ideas permanentes, que tienen por característica ser perfectas e inmutables. La doctrina del alma tendrá tres partes que son la razón, la voluntad o ánimo y el apetito. La razón permitirá al hombre contemplar y desear racionalmente, ubicada como característica superior, ante el apetito que está subordinado a las necesidades corporales. Así, la razón es la que elevará al alma a partir del ejercicio de la contemplación al mundo de las ideas. El objetivo de la razón será purificar y liberarse de la materia para poder acceder a la idea del bien. Esto se logra con la práctica de cuatro distintas virtudes: la razón que proporcionará la prudencia; la voluntad que dará la fortaleza; el apetito que derivará en la templanza y por último la suma de las tres que engendrará la cuarta virtud, la justicia. Dicho lo anterior, el fin del hombre bueno, será “la ética que desemboca en la teoría política.”<sup>7</sup>

c) Aristóteles.

Tanto para Höffe Otfried<sup>8</sup>, como para Ferrater Mora, la historia de la ética comenzó de modo formal con Aristóteles, con sus ideas sobre la ética y las virtudes éticas.<sup>9</sup>

Sánchez Vázquez señala que el hombre tiene un fin que es la felicidad y el fin absoluto consiste en la realización de la vida teórica o de contemplación basada en la razón que es la característica más elevada del hombre. El hombre al ser racional puede distinguir dos tipos de virtudes: las primeras son las intelectuales o *dianoéticas* y las

---

<sup>7</sup> Sánchez Vázquez, *Ética*. Crítica: Barcelona, 1999. Pag. 253.

<sup>8</sup> Otfried Höffe, *Diccionario de Ética*, Barcelona; Crítica, 1994.

<sup>9</sup> Ferrater Mora, *Op.cit.* p. 1058.

segundas son las *éticas* que encauzarán de forma adecuada los apetitos y pasiones del hombre. El modo de lograr la vida contemplativa es a partir del ejercicio de las virtudes antes descritas. El objetivo de la vida moral, será poder impactar de forma positiva a la comunidad, así, la ética y política en Aristóteles van de la mano.

d) Cristianismo medieval.

La ética medieval tiene como contexto una sociedad de dependencias y vasallajes, que se reflejarán en un sistema de jerarquías y estratos. La religión garantizará la unidad social de los distintos feudos que experimentan fragmentación política y económica, así, “la moral concreta, efectiva, y la ética –como doctrina moral- se hallan impregnadas asimismo, de un contenido religioso que encontramos en todas las manifestaciones de la vida medieval.”<sup>10</sup>

Para Sánchez Vázquez la ética religiosa cristiana tendrá por características un conjunto de verdades reveladas acerca de Dios que es el creador del hombre y del mundo, es un ser bueno, omnisciente y todo poderoso que reclama del hombre obediencia y sujeción a sus mandamientos. El hombre será un ente divino que tendrá por fin al Creador y las relaciones con éste se lograrán por el modo de vida que adopte:

Así pues la religión cristiana, lo que el hombre es y lo que debe hacer se define esencialmente no en relación con una comunidad humana (como la *polis*) o con el universo entero, sino, ante todo, en relación con Dios. El hombre viene de Dios, y toda su conducta –incluyendo la moral- ha de apuntar a él como objeto supremo. La esencia de la felicidad (la beatitud) es la contemplación de Dios; el amor humano queda subordinado al divino; el orden sobrenatural tiene primacía sobre el orden natural, humano.<sup>11</sup>

Tanto para Sánchez Vázquez, como para Sanabria, la doctrina cristiana expresará la superioridad del mundo divino y admitirá virtudes supremas o teologales como la fe, esperanza y caridad que regularán las relaciones entre el hombre y Dios. Además de las virtudes cardinales que tienen sus antecedentes en Platón, tales como la prudencia, fortaleza, templanza y justicia que regularán las relaciones entre los hombres. Con ello,

---

<sup>10</sup> Sánchez Vázquez, *Op.cit.* p. 257.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pag. 258.

el cristianismo buscará elevar al hombre del mundo terreno al sobrenatural caracterizado por la igualdad espiritual, justicia y perfección:

La igualdad en la Edad Media sólo podía ser espiritual, o también una igualdad para mañana en un mundo sobrenatural, o en una igualdad efectiva pero limitada en nuestro mundo real a algunas comunidades religiosas. Por ello tenía que coexistir necesariamente con la más profunda desigualdad social, mientras no creasen las bases materiales y las condiciones reales para una igualdad efectiva. Así, pues, el mensaje cristiano tenía un profundo contenido moral en la Edad Media, es decir, cuando era completamente ilusorio y utópico plantearse la realización de una igualdad real a todos los hombres.<sup>12</sup>

Respecto a una ética cristiana con sustento filosófico, ésta se realiza para esclarecer y poder justificar de modo racional las verdades reveladas. La ética está limitada por un contexto religioso y también dogmático.

Ferrater Mora opina que los pensadores cristianos tuvieron, en los inicios una actitud doble frente a la ética. Ya que por un lado combinaron lo ascético con lo religioso y de ello surgió un tipo de ética llamada heterónoma o teónoma que fundamenta en Dios los principios de la moral.<sup>13</sup> Si esto es así, el hombre que se halla en un orden sobrenatural al haber sido redimido por el hijo de Dios, tiene como fin último de su existencia a Dios mismo.<sup>14</sup>

e) Período moderno (Renacimiento).

La ética moderna inicia para Sánchez Vázquez a partir del siglo XVI y destaca por tener una tendencia antropocéntrica en contraste con la postura teocéntrica medieval. Los cambios en ésta etapa se dan en la esfera económica, puesto que se incrementa la fuerza de producción en relación con la ciencia. En el ámbito social surge una nueva clase social, la burguesía y se consolidan los estados y en el terreno espiritual, la religión deja de ser la forma ideológica dominante, con lo que la Iglesia pierde poder y unidad a partir de los movimientos de reforma. Se percibe la fisura entre conceptos

---

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 259

<sup>13</sup> Ferrater Mora, *Op.cit.* p. 1059.

<sup>14</sup> Sanabria, José Rubén, *Ética*. México; Porrúa, 1980. Pag. 147.

como: razón (filosofía) de fe (teología); naturaleza (ciencias naturales); Estado de Iglesia y hombre de Dios.

La idea de hombre se transforma, puesto que éste “adquiere un valor propio en lo: espiritual, corpóreo, sensible y es visto ya como entre de razón y de voluntad.”<sup>15</sup> Su naturaleza es combinación de contemplación y de acción y afirmará su valía en diferentes actividades, como lo es en la ciencia, la naturaleza y el arte. El hombre renacerá como centro de la moral, de la ciencia, del arte y de la política.

Ferrater Mora señala que la historia de la ética se complica a partir del Renacimiento, puesto que resurgieron muchas tendencias éticas que crean sistemas diversos que, aunque tenían su base en nociones tradicionales, aspiraban a cambiar las base de la reflexión ético-filosófica. Además, las nociones de libertad de la voluntad, frente a determinismo de la Naturaleza; de la relación de la ley moral y la de la Naturaleza, y otras parecidas, fueron las predominantes en los siglos XVII y XVIII.<sup>16</sup>

El conocimiento del hombre respecto a su capacidad de libertad, de creación y de transformación en su entorno se refleja en la labor de los humanistas. En opinión de Francisco Rico la moral constituye la verdadera naturaleza del hombre, pues es resultado del ejercicio de virtudes que tiene como objetivo la perfección del hombre. Para Rico, el humanismo es reflejo de una ética característica que exaltaba la capacidad intelectual, así como el reconocimiento por parte de los humanistas, de los valores éticos clásicos, así:

Los textos clásicos en que los humanistas caracterizan su ideal de saber abundan en proclamaciones coincidentes o afines a esas. El hombre –viene a decir- es superior a los animales por obra de la razón y, más significativamente de la palabra. Con la palabra en todo caso se adquieren las letras y las “bonae artes”, que no constituyen un factor adjetivo, sino la sustancia misma de las “humanistas”. Las “humanistas”, por tanto, mejor que una cualidad recibida pasivamente, es una *doctrina* que ha de conquistarse. Nos sólo eso: la auténtica libertad humana se ejerce a través del lenguaje, a través de disciplinas, ya en la vida civil, ya en la contemplación. Porque con esas herramientas puede el hombre dominar la tierra, edificar la sociedad, obtener todo conocimiento y ser así, todas las

---

<sup>15</sup> Sánchez Vázquez, *Op.cit.* p. 262.

<sup>16</sup> Ferrater Mora, *Op.cit.* p. 1059.

cosas, un microcosmos, realizando verdaderamente las posibilidades divinas que le promete el haber sido creado a semejanza de Dios.<sup>17</sup>

En el Renacimiento la ética se caracteriza por reflejar a un hombre poseedor de razón y libertad que ejercer su dominio en lo que le rodea. En el humanismo, señala Rico hubo cabida para diversas doctrinas morales; sin embargo los humanistas se enriquecieron de la gama de perspectivas éticas que mostraron esencialmente la libertad humana que se engendrará en el lenguaje y su expresión en las artes. Temas centrales para los humanistas fueron la relación del entendimiento con la voluntad, el conocimiento, la idea de la vida activa con la contemplativa, el libre albedrío, el hado contra la fortuna y la vida social.

## 2. Concepciones fundamentales de la ética en la historia.

La división de las diferentes éticas ha sido causa de diversas clasificaciones, a continuación se proporciona la división que realizan cuatro autores de ella.

Para Abbagnano las concepciones fundamentales de la ética como ciencia en la historia, se pueden dividir en:

- a) La que considera a la ética como ciencia del *fin* a que debe dirigirse la conducta humana de los hombres y los *medios* para lograr tal fin y derivar, tanto en el fin como en los medios, de la naturaleza del hombre. Así, el ideal al que el hombre debe dirigir su naturaleza parte de conceptos previos como el de la “naturaleza”, “esencia” o “sustancia” del hombre. Existe una noción del bien como realidad perfecta o perfección real, encontramos que en esta postura se insertan el pensamiento de Aristóteles hasta Santo Tomás. En el caso de Platón, su ética de las virtudes y la función del alma es la felicidad como fin de la conducta humana, a partir de virtudes que propicien la felicidad. Además se suman a esta concepción las posturas de muchos medievales, el más destacado, como se ha expresado, Santo Tomás, que afirma que Dios es fin del hombre.

---

<sup>17</sup> Victoria Camps, *Historia de la ética. 1. De los griegos al Renacimiento*. Francisco Rico, “Humanismo y ética”, Barcelona: Crítica, 1988. Pag. 537.



- b) La que ve a la ética como ciencia del *impulso* de la conducta humana e intenta determinarlo con vistas a dirigir o *disciplinar* la conducta misma. En ella se recalcan los “motivos” o “causas” de la conducta humana que la determinan. El bien es objeto de apetencia y esta concepción de ética desaparece en la Edad Media y reaparecerá en el Renacimiento.

De tal modo, Abbagnano sostiene que “estas dos concepciones, que se han entrelazado en forma diferente tanto en la Antigüedad como en el mundo moderno, son fundamentalmente distintas y hablan dos lenguajes diferentes.”<sup>18</sup>

Encontramos posturas diversas en cuanto a la clasificación de las éticas por parte de Monique Canto-Sperber,<sup>19</sup> Sanabria,<sup>20</sup> o bien Alasdair MacIntyre<sup>21</sup> respecto a la delimitación debido a su complejidad, no así para Höffe Otfried que expone que la ética se dividirá según el interés epistemológico; por lo tanto, existirán tres formas de ética:

- a) La ética descriptiva o empírica pretende describir los diversos fenómenos de la vida moral, explicarlos y eventualmente formar una teoría general empírica de la conducta humana.
- b) La visión normativa y filosófica de la ética, en la que se busca fundamentar las formas y principios de la acción justa.
- c) La metaética que analizará de forma crítica los elementos de las proporciones morales y desarrollará métodos para justificación de éstas.

En otro sentido, se puede clasificar a la ética, según el concepto con el que se trabaje, así para Ferrater Mora<sup>22</sup> la ética contemporánea se divide en diversas escuelas que responden a la descripción de sus problemas fundamentales.

- a) Esencia de la ética, dividirá a escuelas formales y materiales.

---

<sup>18</sup> Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 467.

<sup>19</sup> *Diccionario de Ética y filosofía Moral*. Tomo I. Monique Canto-Sperber. México; Fondo de Cultura Económica, 2001. P.99.

<sup>20</sup> Sanabria, José Rubén. *Op.cit.*

<sup>21</sup> MacIntyre, Alasdair, *Historia de la ética*. Barcelona; Paidós, p. 12.

<sup>22</sup> Ferrater Mora, *Op.cit.* p. 1060.

- b) Problemas del origen, suscitará a éticas con carácter autónomo o heterónomo a partir de su relación con la moral.
- c) Objeto o finalidad, que deriva en escuelas eudemonistas, hedonistas o utilitarias, entre otras.
- d) Problemas del lenguaje.
- e) Ética contemporánea basada en el tipo de filosofía, así resultan el intuicionismo, emotivismo y prescriptivismo.

En el caso de Sánchez Vázquez,<sup>23</sup> la ética puede dividirse en los siguientes tipos.

- a) Ética normativista la cual formulará sus normas a partir de prescripciones morales.
- b) Ética teórica que nos es la ética especulativa alejada de la ciencia y de la vida real. Intentará explicar la naturaleza, fundamentos y condiciones de la moral en relación con las necesidades sociales.
- c) Ética filosófica que desea la concordancia con los principios filosóficos universales que con la realidad moral. En su desenvolvimiento histórico real está ligada a la ética especulativa y normativa, que se abstrae de la vida real y científica.
- d) Ética ligada a otras disciplinas, en la que colaboran de manera interdisciplinaria para estudiar un tipo de fenómenos que se dan en la vida social del hombre y constituyen el mundo moral, así, tratan de estudiarlos no deduciéndolos de principios absolutos o apriorísticos, sino atendiendo el contexto histórico y social del hombre.

### 3. Definición de ética.

Luego de lo antes expuestos, es momento de sintetizar el concepto de ética que varios expertos proponen.

---

<sup>23</sup> Sánchez Vázquez, *Op.cit.*, p. 29.

De forma sintética Abbagnano expresará que la ética es la ciencia de la conducta. Para Otfried Höffe es la ciencia de lo moral y para Ferrater Mora es la ciencia que se ocupa de los objetos morales en todas sus formas, también llamada filosofía moral. En estos primeros acercamientos a las definiciones notamos la coincidencia en cuanto que es una ciencia y que su objeto de estudio es la moral.

Por otra parte Sanabria advierte que en un primer sentido el vocablo puede significar la ciencia de las costumbres, pero haría de la ética una ciencia únicamente descriptiva. Así, la definición que “la Ética es la ciencia normativa de la actividad humana en orden al bien.”<sup>24</sup> Para Sanabria la ética es ciencia porque es una disciplina racional que parte de los actos humanos para trascenderlos y llegar a sus principios, además de apoyarse en conocimientos metódicos, racionales y sistemáticos; para el autor, la ética será normativa, pues establecerá leyes para que el hombre elija el bien y continúa diciendo que “la ética es la ciencia que el hombre debe hacer para vivir como debe vivir, para ser lo que tiene que llegar a ser, para alcanzar su valor supremo, para realizar en su naturaleza lo que se le presenta como la justificación de su existencia, aquello *hacia lo que y por lo que existe*. En dos palabras: la ética es una ciencia *categoricamente normativa*.”<sup>25</sup>

A la luz de las definiciones antes dichas, el término de ética se entenderá a partir del análisis riguroso y de la propuesta que formula Adolfo Sánchez Vázquez.

Para él, la ética es la teoría de la moral y de las morales históricas concretas, dicha teoría de la moral no es normativa. La ética estudiará y analizará la experiencia práctica moral, su objeto de estudio es por lo tanto la moral vista como una forma peculiar de conducta humana, cuyos agentes son individuos que actúan moralmente en sociedad. Tales agentes realizan el acto moral, que exige del individuo una elección libre, asumida por convicción y no de modo exterior e impersonal. La funciones de la ética son desmitificar las pretensiones universalistas o humanistas abstractas de morales concretas, señalar la necesidad de considerar los valores, normas e ideas a partir de su

---

<sup>24</sup> Sanabria, José Rubén. *Op.cit.* p. 20.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 21.

contexto histórico y de ese análisis, por un lado, proponer conceptos fundamentales como lo son el de norma, acto moral, reglas de comportamiento y normativas y, por otro, explicar cómo surge y cuál es la naturaleza y su relación con el acto moral y en qué se diferencia de las reglas de otros comportamientos normativos.

Una vez revelado el concepto de ética que se utilizará en éste trabajo, casi en su totalidad desde la perspectiva de Sánchez Vázquez y apoyándonos en la postura de José Sanabria para algunos aspectos, será necesario desglosar conceptos complementarios como los son el de moral, agente moral y acto moral para comprender mejor la labor del análisis ético, lo cual se explicará en el siguiente apartado.

## II. ÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA MORAL.

La palabra moral deriva del latín *mos* o *mores*, que es “costumbre” o “costumbres” en el sentido de un conjunto de normas o reglas adquiridas por el hábito. Así, la moral alude al comportamiento adquirido por el hombre. Para Sánchez Vázquez la moral es el objeto de estudio de la ética, pero es necesario definir a la moral como una forma de conducta humana que se ha manifestado en las diferentes etapas de la historia humana, mostrando su diversidad en las múltiples culturas. La moral indica un sistema normativo que es singular y propio de su contexto histórico, social, económico, religioso y cultural, etc. Los agentes de la moral son individuos concretos, que tienen conciencia de las normas y prescripciones que rigen su comunidad. Sintetizando, la moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente que buscarán regular la conducta del individuo en sociedad.

### 1. Orígenes de la moral.

Siguiendo a Sánchez Vázquez la moral surge cuando el hombre deja tras decir su esencia puramente natural y adquiere una social. A ello hay que agregar la relevancia del trabajo que garantiza la existencia de la tribu “así surge la moral con el fin de

asegurar la concordancia de la conducta de cada uno de los intereses colectivos.”<sup>26</sup> Lo bueno, será considerado aquello que contribuya a reforzar la unidad del grupo, de lo que resultarán deberes y obligaciones. Las obligaciones comunes engendrarán cualidades morales que respondan de nueva cuenta al interés colectivo, así serán bien vistas cualidades tales como la solidaridad, ayuda mutua, disciplina que posteriormente se clasificarán de virtudes.

- a) Moral primitiva, la cual está basada en los orígenes de la colectividad. Implica una regulación de conducta de los hombres de acuerdo con los intereses colectivos. Se acentúa que el hombre es parte de esa colectividad. En realidad las cualidades morales no existen ya que la conducta está dictada por un patrón tribal.

El individuo sólo existía fundido con la comunidad, y no se concebía que pudiera tener intereses propios, personales, que entran en contradicción con los colectivos. Esta absorción de lo individual por lo colectivo no dejaba, en rigor, lugar para una verdadera decisión personal, y por tanto para una responsabilidad propia, que son índices como veremos de una vida propiamente moral [...] Los rasgos de una moral más elevada, basada en la responsabilidad personal, sólo podrán aparecer cuando surjan las condiciones sociales para un nuevo tipo de relación entre el individuo y la comunidad.<sup>27</sup>

- b) Moral en la Antigüedad.

Con el aumento de la productividad de trabajo y aparición de los esclavos, se elevará el producto material y con ello la desigualdad de bienes y desigualdad de clases, en la que dominará la moral de los hombres libres. Surge la conducta de la individualidad dentro de la colectividad y nace la conciencia de la persona.

El individuo se siente miembro de la comunidad, sin que por otro lado se vea –como en las sociedades primitivas- absorbido totalmente por ella. Esta comprensión de la existencia de un dominio propio, aunque inseparable de la comunidad, es de capital importancia desde el punto de vista moral, ya que conduce a la conciencia de la responsabilidad personal, que forma parte de una verdadera conducta moral.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Sánchez Vázquez, *Op.cit.*, p. 42.

<sup>28</sup> *Ibid*, p. 47.

c) Sociedad Medieval.

Existe división de clases sociales jerarquizadas, tales como los señores feudales y campesinos siervos, los cuales tiene un sistema piramidal de vasallajes, en cuya cima está el rey o emperador, así como la Iglesia. La Iglesia ejerce un poder fundamental en la cultura de la Edad Media. La moral responde a un sistema plural de códigos morales variados, que surge a raíz de la división de la estratificación social (caballeros, sacerdotes, aristócratas, etc.)

La moral caballeresca partía de la premisa de que el noble, por el hecho de serlo, por su sangre, tenía ya una serie de cualidades morales que lo distinguían de los plebeyos y siervos. De acuerdo con esta ética, lo natural – la nobleza de sangre- tenía ya de por sí una dimensión moral, en tanto que los siervos, por su origen mismo, no podían llevar una vida verdaderamente moral.<sup>29</sup>

d) Nacimiento de la burguesía.

Al nacer esta nueva clase, que es poseedora de nuevos medios de producción, el hombre se vuelve como un medio de producción, puesto que éste alquilará o venderá su trabajo. Luego viene la Modernidad y con ella un cambio nuevamente de estructuras y sistemas morales que nos e tocará en este trabajo, puesto que no responde a los objetivos del mismo.

2. Enfoques de la moral.

Para Sánchez Vázquez han existido tres maneras de ver el fenómeno moral que se expresan en un ahistoricismo, como a continuación se expone:

- a) Dios como origen de la fuente moral. En el que las normas morales se originan de un ente suprahumano cuyos mandamientos son las normas morales fundamentales.
- b) La naturaleza como fuente de lo moral. En la que la conducta humana es un aspecto de la biológica, el origen de las cualidades radicaría en los instintos.

---

<sup>29</sup> Idem., p. 47.

- c) El hombre abstracto como fuente de lo moral. El hombre es visto como un ser dotado de una existencia eterna e inmutable correspondiente a todos los individuos.

En estas tres posturas se observa que el origen de la moral es externo al hombre, con lo que se afirma que el nacimiento de ésta es externo.

### 3. Objeto de la ética, según el problema.

Los problemas prácticos son aquellos que plantean relaciones reales y efectivas entre los individuos, de los que se juzga la decisión y acción que se aplicará, la cual afecta al individuo que se plantea el problema y a la persona que sufrirá la consecuencia de la acción. Las normas adecuadas son aquellas en las que los hombres necesitan ajustar su conducta a normas que consideran correctas. El comportamiento moral será aquel cumplimiento de las normas morales, que se originan de una decisión reflexiva, libre y que se juzga a partir de normas morales.

Los problemas éticos serán aquellos en los que tal disciplina intentará definir los rasgos esenciales de una moral determinada.

#### (2). Cuadro de las distinciones entre problemas morales y éticos.<sup>30</sup>

<b>Características.</b>	<b>Características.</b>
Problemas morales.	Problemas éticos.
Problemas prácticos que se hallan dentro de una norma moral.	Son reflexiones sobre el comportamiento moral y se caracterizan por su generalidad.
El individuo los experimenta en su vida cotidiana y actuará basándose en la norma moral que no sólo reconoce, sino acepta.	Se estudia por ejemplo, ¿qué es lo bueno? Y con base en ello se analiza el contenido de tal concepto.
Son casos concretos que se hallan en la esfera de lo práctico moral.	Las consecuencias de la reflexión ética afectarán el mundo práctico, con lo que puede influir en el comportamiento moral-práctico.

<sup>30</sup> Apud. *Ibid.*

Es necesario agregar que la moral tiene un plano doble, que radica en la designación de lo moral y la moralidad. El problema se sintetiza de la siguiente forma.

- a) Lo normativo (moral), constituido por normas o reglas de acción e imperativos que enuncia reglas de comportamiento y tipos de conducta que se consideran positivas y que señalan para ser realizadas. En el caso de Sanabria, él explica que si se tiene en cuenta que si la ética es una ciencia categóricamente normativa, no se debe pasar por alto que existen diversos tipos de normas, tales como las jurídicas, sociales, religiosa, técnicas y morales. Las últimas, es decir, las éticas se caracterizarán por la forma imperativa en la que se presentan.
- b) Lo fáctico (moralidad), que es el plano de los actos concretos que se ajustan a reglas morales, su relación con la moral se determina por el cumplimiento o incumplimiento de ésta, “lo normativo se encuentra, a su vez, en una peculiar relación con lo fáctico, ya que toda norma, al postular algo que debe ser un tipo de comportamiento que se considera debido, apunta a la esfera de los hechos, puesto que entraña una exigencia de realización.”<sup>31</sup>

Lo normativo y lo fáctico no coinciden, pero tienen una estrecha relación, puesto que lo normativo exige su realización y apunta por tanto a lo fáctico, así lo fáctico adquiere sentido al ser referido en un marco normativo.

#### 4. Distinción entre ética y moral.

Con lo antes señalado se puede concluir que la moral es una forma de comportamiento humano que surge de un sistema normativo (reglas de acción) y de un aspecto fáctico (actos). El acto moral es una manifestación concreta del comportamiento de individuos reales, es decir, no abstractos; por lo tanto el acto moral surge de un marco normativo que es dado por la comunidad. El hombre es esencial para su realización, puesto que interioriza las normas al reconocerlas y las aplica según su conocimiento de sanción o reconocimiento por su comunidad, con lo que el acto moral exige ser realizado de forma consciente y voluntaria.

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 62.



(1) Tabla de distinción entre Ética y Moral.<sup>32</sup>

Ética.	Moral.
Distinción entre Ética y Moral.	
La ética es una ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad.	La moral es un sistema normativo que se enmarca en las condiciones históricas, sociales, culturales, políticas, económicas, artísticas, etc, propias de una cultura determinada.
La ética buscará descubrir principios Generales de la moral a través de conceptos e hipótesis y teorías. Aspirará a la racionalidad y objetividad y por lo tanto busca que sus conocimientos sean sistemáticos y verificables, así como que sus proposiciones tengan carácter científico. <sup>33</sup>	La moral no responde a normas universales, sino concretas.
Las ética tiene como herramienta el diálogo con otras ciencias y disciplinas.	La actividad moral se constituye de motivos, impulsos, actividad de la conciencia, selección de medios y de diversas alternativas, formulación de juicios y concreción del fin que persigue en individuo.

Una vez expuesto lo anterior, se puede concluir para finalizar, que el la distinción entre la ética y la moral radica en que:

- a) La Ética: Es la ciencia que tiene como objeto de estudio los actos morales (la moral), parte de problemas éticos generales, puede contribuir, a fundamentar y justificar cierto sistema de normas, aunque su carácter no es normativo ni pragmático. La ética brindará una teoría, investigación y explicación del comportamiento de los individuos, partiendo de una historia de una historia de la moral que posee tanto valores, como principios particulares. Se ayudará de disciplinas tales como la psicología, historia, sociología, derecho y economía.
- b) La Moral: hace referencia a problemas particulares, esta cambiará según el contexto y su marco de principios y normas. Responderá a necesidades y exigencias de la vida social y buscará regular las relaciones entre los individuos y su comunidad.

---

<sup>32</sup> *Apud., Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid., p. 40.*

### III. EL HOMBRE (AGENTE MORAL).

#### 1. Agente moral.

Siguiendo la postura de Sánchez Vázquez los agentes morales son individuos concretos (seres sociales) que forman parte de una comunidad (estructura social), sus actos morales (con carácter social) tiene resultados en su interacción con el resto de la comunidad y su comportamiento moral responde a la necesidad de contribuir a la regulación de las relaciones entre individuos.

#### 2. Acto moral.

Es necesario analizar el acto concreto, es decir el acto moral, así como sus características, para el Sánchez Vázquez este se divide en las siguientes fases:

##### a) Motivo.

Indica aquello que impulsa a actuar a partir de obtener determinado fin. El sujeto reconoce el motivo de su acción (carácter consciente). En el caso de que el acto esté impulsado por las pasiones e impulsos se piensa que el individuo carece de plena conciencia.

##### b) Intención.

Refiere que toda acción está basada en la conciencia de un objetivo. El fin necesita de la decisión por parte del individuo de realizarlo.

##### c) Decisión.

Alude al deseo de alcanzar de forma efectiva el resultado del fin. Incluye la voluntariedad del acto moral, en el que el sujeto opta por realizar el acto.

##### d) Elección.

Es la capacidad de seleccionar entre varios fines posibles. La existencia de un abanico de fines, requiere de la conciencia de cada uno de ellos. Se juega en éste aspecto la capacidad de discernir cuál es el más indicado o preferible, frente a los demás.

##### e) Medios.

Son los instrumentos para llegar al fin elegido y su empleo. Esta relación, señala Sánchez Vázquez es una de adecuación del medio a la naturaleza moral del fin.

f) Resultado.

Indica el acto moral consumado por el agente, el cual tiene que estar inmerso en la norma social en la que aplica. Es fundamental la toma de conciencia de las consecuencias de dicho acto, por parte del agente moral.

José Sanabria concuerda con Sánchez Vázquez en que el acto moral o libre, como el primero lo define, se caracteriza por que:

Un acto libre es la atención al objeto. En segundo lugar, el sujeto realiza la deliberación. Deliberar es pensar los motivos que hay en pro y en contra de lo que se pretende elegir, es ver intelectualmente los diferentes medios para obtener un fin. [...] en tercer lugar, se da la advertencia acerca de la acción para efectuar lo propuesto. Por fin, viene el consentimiento de la voluntad. Es decir la decisión de realizar tal acto.<sup>34</sup>

Esto demuestra que el acto moral se constituye de un aspecto subjetivo que incluye los motivos, conciencia del fin y de los medios y su aspecto objetivo que es el uso de determinados medios.

1. Responsabilidad moral.

Cuando un agente moral ha llevado a cabo un acto moral que se halla dentro de un sistema normativo, éste acto incluye consecuentemente la responsabilidad de sí mismo, por responsabilidad moral se entenderá aquellos actos llevados a cabo por un agente consciente de su proceder y que tuvo como base para poder realizar la acción: libertad de opción y elección; así las características de la responsabilidad moral descansan en:

- a) Que el sujeto no ignore las circunstancias ni las consecuencias de su acción, es decir, que tenga un carácter consciente.
- b) Que no exista un agente externo que obligue al individuo a realizar una acción que pase por encima de su voluntad. Pueden existir dos tipos de coacción: la exterior, que indica que algo o alguien obligue al sujeto a realizar algo contra su voluntad y la coacción interior que estaría la causa dentro del individuo que

---

<sup>34</sup> Sanabria, José Rubén. *Op.cit.* p. 62.

escapa al control o dominio del mismo (problemas emocionales, psicológicas, físicos, etc.)

Se concluye que la responsabilidad moral y libertad requieren de la ausencia de la coacción externa o interna; que surjan de la decisión consciente del individuo que sólo así actuará por voluntad; que el agente moral tenga todas las condiciones para llevar a cabo la acción y fundamentalmente que exista la condición de libertad.

## 2. Libertad.

Sánchez Vázquez explica las formas fundamentales del problema de la libertad, apoyadas a lo largo de la historia de la filosofía, por distintas escuelas y corrientes, en las cuales no se profundizará y que se sintetizan de la siguiente manera:

### a) Determinismo absoluto.

Indica la que la conducta de un hombre se halla determinada y por tanto no hay posibilidad de hablar de libertad y responsabilidad moral. Por consiguiente no es posible la existencia de libertad y responsabilidad.

### b) Libertarismo.

Alude a que la conducta del hombre no se halla sujeta a necesidades y es fruto del azar. Por lo tanto los sujetos nos son responsables de sus actos.

### c) Dialéctica de la necesidad y libertad.

En la que le hombre es posible que se halle determinado, pero tal determinación es motivo de la búsqueda de la libertad. Aquí es posible insertar el tema de la responsabilidad moral, puesto que se requiere de determinada libertad de decisión y de acción, así Sánchez Vázquez concluye:

En cuanto a libertad de elección, decisión y acción, la libre voluntad entraña, en un primer lugar, una conciencia de las posibilidades de actuar en una u otra dirección. Entraña así mismo una conciencia de los fines o consecuencias del acto que se quiere realizar. En un caso u otro se hace necesario un conocimiento de la necesidad que escapa a la voluntad: la situación en que el acto moral se produce, las condiciones y los medios de su realización, etc. Entraña, también, cierta conciencia de los móviles que

impulsan a obrar, pues de otro modo se actuaría –como hace el cleptómano, por ejemplo- de un modo inmediato e irreflexivo.<sup>35</sup>

Para Sanabria, la libertad es una realidad cuyo significado puede sintetizarse en la ausencia de coacción o determinación externa y diferencia estos tipos:

1. Libertad física: trata de la posibilidad corporal de actuar.
2. Libertad de coacción: indica la ausencia de una fuerza violenta que determine las causas externas en el acto volitivo.
3. Libertad de elección psicológica: señala que existan las condiciones necesarias para que el individuo determine su acto.
4. Libertad ética o moral: la capacidad de elegir para Sanabria entre el bien o el mal, a partir de conciencia plena.
5. Libertad de existencia: para Sanabria es trasciende y sintetiza los niveles anteriores.<sup>36</sup>

Basándonos en las líneas previas, se concluye que el agente moral se define por realizar actos morales, llevará a cabo estos actos normativos en la medida en que los realice en un contexto de libertad, es decir, que halla podido elegir entre una o más alternativas. El problema de libertad irá unido al de voluntad que resultará en la idea de responsabilidad moral, en la que el individuo actuó en una situación concreta, con un telón de fondo normativo, sólo así se puede hablar de que en el sujeto cae la responsabilidad moral.

---

<sup>35</sup> Sánchez Vázquez, *Op.cit.*, p. 125.

<sup>36</sup> Sanabria, José Rubén. *Op.cit.* pp. 59-61.

#### IV. TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE HOMBRE EN EL RENACIMIENTO.

*El mundo en torno empieza a verse entonces  
como objeto de una libre elección del hombre,  
que elige sus propios fines y se empeña en transformarlos.  
Mediante la razón y el trabajo (el “ojo” y la “mano” recrea  
una segunda naturaleza dócil a sus propósitos.  
La racionalidad “moderna” supuso esta previa transformación  
en la figura del mundo.<sup>37</sup>*

El concepto de hombre sufre una transformación muy significativa entre la transición de la Edad Media y la Modernidad es decir, en el llamado período del Renacimiento. Esta transformación se ve reflejada en el Diálogo de la dignidad del hombre de Fernán Pérez de Oliva que se ve influenciado por la Oratio de Pico della Mirándola. Para poder hablar de la nueva elaboración de dicho concepto, es fundamental comprender los cambios de las concepciones de cosmos, cultura y de historia si se desea sintetizar esta metamorfosis. El propósito del presente apartado es exponer de forma sintética los rasgos característicos de los vocablos anteriores, para finalmente concluir con el de hombre.

##### 1. Cosmos.

Es importante tener presente que en la Edad Media se tenía creía en la existencia de un orden finito y determinado en relación con un centro. El mundo tenía un límite preciso, así como un centro; el esquema de este cosmos reflejaba un sitio, es decir, un lugar natural para cada cosa, el universo se entendía a partir de la visión aristotélica y el espacio estaba formado por dos niveles: el primero refería al mundo sublunar, en el que la tierra estaba sometida a fuerzas físicas; así, existían siete esferas que rodeaban a la tierra, a partir de la séptima se encontraban las estrellas en una posición estática y posteriormente Dios.

---

<sup>37</sup> Villoro, Luis. *Op.cit.* p.41.

Sin embargo la idea de mundo físico inicia su transformación, no sin olvidar los descubrimientos de las costas de África y de América, a esto se suma la aportación de Nicolás de Cusa quien afirmará que los límites entre el mundo sublunar y celeste son ilusorios, lo anterior por consecuencia se inserta en la idea de hombre de la siguiente manera, las características de macro cosmos son paralelas a la constitución del sujeto, es decir, del micro cosmos. Propone que es una, la ley que rige a ambos mundo, así que las propiedades de la Tierra son las mismas que las del mundo celeste; además agregará que no existe un lugar central que ocupe Dios, lo que se transfiere a que el centro de las cosas está en todas partes, el mundo ha perdido su centro. Las consecuencias de tales ideas van cimbrando la visión del hombre. Si se ha perdido el centro de las cosas, por consecuencia no es verdad que exista un lugar estático para cada cosa, de esta forma se niega el centro, límite y lugar natural de los entes, abriendo la puerta al relativismo de las concepciones que se tenían.

## 2. Cultura.

Si tomamos en cuenta la posición natural de todas las cosas que existen, hallaremos que la sociedad medieval también tiene un orden en el que cada ser humano tiene su lugar establecido, designado por Dios. Luis Villoro con mucha claridad expone la condición del sujeto en su sociedad de la siguiente manera:

La vida humana, la sociedad son representadas como una farsa. El autor de la trama otorgó a cada quien su papel en la comedia. Ése es Dios, naturalmente. Hay un apuntador encargado de repetir a los autores el papel que deben desempeñar: el la conciencia. Y cada quien al entrar a escena, tiene que desempeñar brevemente su papel y hace mutis. Es buen actor y será premiado por quien reparta los papeles, aquel que desempeñe exactamente la función que le corresponde. Quien tiene el papel de labrador deber ser durante toda la representación el mejor labrador posible, sin tratar de ser otra cosa, quien ha recibido el papel de rey debe representarlo lo mejor posible, sin nunca dejar de ser rey, quien tiene asignado el papel de mendigo debe ser un buen mendigo toda la representación. La comedia es la vida, y Dios premiará a aquel mendigo que fue buen mendigo, a aquel labrador que fue el labrador adecuado y a aquel rey que cumplió de manera óptima su representación. Cada quien debe cumplir el papel que le ha sido dado en la farsa. Cada función social tiene sus propias virtudes. Sería inconveniente e inadecuado que el labrador quisiera imitar las virtudes del señor, el señor las virtudes del eclesiástico y así sucesivamente. Desde que

nace sabe cuál es la función que le corresponde en la sociedad, y el pedazo de tierra donde reposará después de su muerte.<sup>38</sup>

Así, la sociedad tiene un orden en el que cada sujeto ocupará un lugar determinado lo cual sirvió para justificar el sistema de jerarquías y estamentos. Cada hombre tiene un destino escrito por la divinidad y debe aceptar con sumisión su sitio en tal mecanismo. Al ir desapareciendo la idea de la condición estática y designada en el mundo físico, se ve afectada asimismo, la forma en que estaba construida la sociedad. Nace la burguesía, experimenta auge el comercio y “aparece así un nuevo tipo de hombre cuyo poder no está sujeto a las regulaciones y rangos de la sociedad antigua, sino que depende de la función que, de hecho cumple en la sociedad.”<sup>39</sup> Posteriormente, cuando se transforma la idea de hombre, en la que éste forma parte de un mundo natural, pero que tiene la capacidad de transformarse, nacerá una nueva idea de cultura, puesto que el ser humano tomará conciencia de su capacidad de conocer y consecuentemente transformar su entorno y a sí mismo, creará un mundo alterno al natural, el mundo de la cultura. La cultura será reflejo de la actividad transformadora del ser humano y se manifestará la manipulación y metamorfosis de la naturaleza, del desarrollo de la ciencia y las artes.

### 3. Historia.

Así como el espacio humano estaba determinado en cuanto a la posición de las cosas, se pensaba de igual forma que la historia tenía un proceso cíclico concreto, un inicio y un final; de tal modo que ésta tenía un inicio claro, en el momento en que Dios creó a Adán, luego Cristo salva a la humanidad y un final, en el que el hombre será enjuiciado para retornar a Dios.

Al modificarse la idea de cosmos, cultura y hombre, sufre por lo tanto efectos la idea de historia. Si el hombre tiene la capacidad de transformarse, podrá transformar su futuro. La historia será creada por el hombre, cuya tarea será transformar mediante su capacidad creadora el mundo. El mundo, como señala Villoro, dejará de ser natural, para volverse histórico.

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p.15.

<sup>39</sup> Villoro, Luis. *Op.cit.* p. 19.



#### 4. Hombre.

Si se recuerda la idea de macro cosmos, se entiende que el hombre al ser reflejo es pues, un micro cosmos. De tal forma que si en el macro cosmos existen diferentes órdenes de jerarquía, también se manifestarán en la condición humana. Aunado a la aportación de Cusa, Villoro afirmará que el hombre también poseerá la potencia de llegar a ser cualquier cosa.

Las aportaciones en el ámbito filosófico inician así con Nicolás de cusa, a quien le sigue Marsilio Ficino, quien retoma la idea de cusa del microcosmos. El hombre por lo tanto, al carecer de un lugar fijo, puede experimentar la movilidad de su ser. Villoro explica que:

En dos florentinos posteriores a Nicolás de Cusa, la misma idea se desarrolla con tomos éticos, acompañada de un gran estrato literario. Uno de ellos es Marsilio Ficino [...] Pero es un joven consentido de la sociedad florentina, que llegó a ser prototipo de una juventud lograda y truncada prematuramente donde esta idea adquiere su expresión más profunda. Me refiero a Giovanni Pico della Mirándola.<sup>40</sup>

Lo que expresa dos ideas de hombre diferentes, una la medieval, en la que carece de libertad al estar escrito su destino por Dios y la segunda, la de un ser libre para determinarse. Así, para Luis Villoro la *Oratio* de Pico della Mirándola manifiesta la capacidad de ser a partir de hacerse a sí mismo: “el hombre es lo que se hace, es por tanto fundamentalmente libertad, en éste sentido la característica más importante del hombre, para esta concepción, es la práctica transformadora, libremente asumida, de la naturaleza, por una parte, de sí mismo, por otra. El hombre está en el mundo para elegir su ser y transformarse a sí mismo,”<sup>41</sup> la nueva concepción de hombre implicará que, aunque posee un cuerpo natural, tiene la naturaleza de todas las cosas, incluyendo la divina; por lo tanto será un ser indefinido, que no posee un lugar determinado, con una naturaleza inacabada, cuya tarea en esta vida, será hacerse a sí mismo. lo cual significa que el hombre posee libre albedrío.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p.25.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p.32.

Se puede concluir que en el Renacimiento se originan la transformación de la idea de hombre. Éste podrá transformar su mundo alrededor, tendrá la capacidad de forjarse una nueva naturaleza, la cultura expresará las capacidades humanas hasta sus últimos alcances, la historia será expresión de la práctica humana puesto que será consecuencia de la idea de transformación, futuro y antecedente de progreso. El resultado es el cambio de pensamiento del hombre y su puesto en el mundo. El hombre es un individuo libre tanto para actuar como para crear.

#### **FUENTES CONSULTADAS.**

- Alasdair MacIntyre. *Historia de la ética*, Barcelona; Paidós, 1998, págs. 11-150.
- Camps, Victoria. *Historia de la ética*, de los griegos al Renacimiento, volumen 1. Barcelona, Fondo de Cultura Económica, 1987. Págs.. 506-539.
- Sanabria, José Ruben. *Ética*, México; Fondo de Cultura Económica, 1980. 17-29, 59-67
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*, Barcelona: Crítica, 1999.
- Villoro Luis. *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, México: El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica, 1992.

#### **DICCIONARIOS.**

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Cantano-Sperber, Monique. *Diccionario de ética y de filosofía moral*, México; Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona; Alianza Editorial, 1981.
- Otfried Höffe, *Diccionario de ética*, Barcelona; Crítica, 1994.

Anexo:

Se presenta el índice de la Tesis, ya reportada como terminada ante las instancias pertinentes.

INTRODUCCION.

1. Tipo de acervo bibliográfico sobre Fernán Pérez de Oliva y Pico della Mirándola.

CAPITULO I.

FERNAN PEREZ DE OLIVA Y GIOVANNI PICO DELLA MIRANDOLA: DOS RENACENTISTAS A FAVOR DE LA DIGNIDAD HUMANA.

1. GIOVANNI PICO DELLA MIRANDOLA.

- 1.1. Vida y formación.
  - 1.1.1. Influencias filosóficas.
  - 1.1.2. Obras.
- 1.2. *Oratio: Discurso sobre la dignidad del hombre.*
  - 1.2.1. Estructura.
  - 1.2.2. Temas.
    - 1.2.2.1. Los antecedentes del tema de la dignidad del hombre y sus repercusiones.
    - 1.2.2.2. Tema de la dignidad humana.
- 1.3. Repercusiones de las propuestas de Pico della Mirándola en la *Oratio*.
  - 1.3.1. Repercusiones de la *Oratio* en su tiempo.
  - 1.3.2. Resonancia filosófica en sus contemporáneos.
  - 1.3.3. Impacto filosófico en pensadores posteriores.

2. FERNÁN PÉREZ DE OLIVA.

- 2.1. Vida y formación.
  - 2.1.1. Estudios sobre su vida.
  - 2.1.2. Obras.
- 2.2. *Diálogo sobre la dignidad del hombre.*
  - 2.2.1. Estructura.
    - 2.2.1.1. Estructura ligada a la égloga.
    - 2.2.1.2. Esquema judicial.
    - 2.2.1.3. Estructura dialéctica.
    - 2.2.1.4. Estructura argumentativa.
  - 2.2.2. Tópicos.
  - 2.2.3. Recursos de estilo.
  - 2.2.4. Temas en el *Diálogo*.
    - 2.2.4.1. La dignidad humana.
    - 2.2.4.2. La soledad.
  - 2.2.5. Ediciones del *Diálogo de la dignidad del hombre*.
    - 2.2.5.1. Versión de Ambrosio Morales.
    - 2.2.5.2. Versión de Cervantes de Salazar.
- 2.3. La crítica ante Fernán Pérez de Oliva.
  - 2.3.1. Estudios dedicados a Pérez de Oliva.
  - 2.3.2. Posturas de los estudiosos.
    - 2.3.2.1. La retórica, estructura y estilo.
    - 2.3.2.2. El desenlace del *Diálogo*.
    - 2.3.2.3. Influencia de Pico della Mirándola en Fernán Pérez de Oliva.

3. Conclusiones.

CAPITULO II.

LOS CONCEPTOS DE RENACIMIENTO Y HUMANISMO.

1. Renacimiento.
  - 1.1. Aparición del término.
  - 1.2. Líneas de interpretación.
    - 1.2.1. Debates.
    - 1.2.2. Posturas.
  - 1.3. Clasificación del concepto de Renacimiento.
    - 1.3.1. Como período histórico.
    - 1.3.2. Renacimiento en relación con la Edad Media.
      - a) Como períodos opuestos.
      - b) Como períodos continuos.
    - 1.3.3. Como movimiento o fenómeno cultural.
  - 1.4. Características del Renacimiento.
    - 1.4.1. Vuelta a los clásicos.
    - 1.4.2. Nueva visión del mundo.
    - 1.4.3. Estudios filológicos.
    - 1.4.4. Aportaciones científicas.
    - 1.4.5. Exponentes.
    - 1.4.6. Contribuciones al campo filosófico.
  - 1.5. Temas en el Renacimiento.
    - 1.5.1. Hombre.
    - 1.5.2. Dignidad humana.
    - 1.5.3. Libertad.
    - 1.5.4. Individualismo.
2. HUMANISMO.
  - 2.1. Aparición del término.
  - 2.2. Líneas de interpretación.
    - 2.2.1. Debates.
      - a) Delimitación temática.
      - b) Delimitación temporal.
  - 2.3. Clasificación del concepto.
    - 2.3.1. Como un movimiento cultural.
    - 2.3.2. Como movimiento filosófico.
    - 2.3.3. Como reacción religiosa.
  - 2.4. Enfoques del Humanismo en relación con la Edad Media.
    - 2.4.1. Opuesto a la Edad Media (humanismo contra escolasticismo).
      - a) Continuidad de la Edad Media (humanismo y escolasticismo)
      - b) División por períodos.
  - 2.5. Características.
  - 2.5.1. Vuelta a los estudios clásico.
  - 2.6. Temas.
    - 2.6.1. Hombre.
      - a) Dignidad humana.
3. LOS HUMANISTAS.
  - 3.1. Origen del término.
  - 3.2. Posturas.
    - 3.2.1. Maestros de los *studia humanitatis*.
    - 3.2.2. Docentes de grado superior, continuadores de los gramáticos.
  - 3.3. Perfil social.
4. *STUDIA HUMANITATIS*
  - 4.1. Origen.
  - 4.2. Método.
5. CONCEPTO DE RENACIMIENTO Y HUMANISMO.

CAPITULO III.  
 TRANSFORMACION DEL CONCEPTO DE HOMBRE EN EL RENACIMIENTO Y SU EXPRESION  
 EN LA *ORATIO*.

1. Transformación del concepto de hombre.

- a. Cosmos.
- b. Cultura.
- c. Historia.
- d. Hombre.

2. HOMBRE<sup>42</sup> Y SU RELACION CON LA LIBERTAD.

- a. Concepto de libertad.
- b. Hombre: agente moral.
- c. Individuo concreto.
- d. Como parte de una comunidad.

3. Acto moral.

- a. Motivo (finalidad)
- b. Intención (conciencia de su objetivo)
- c. Intención (conciencia de su objetivo)

3.4. Elección (selección entre varios fines)

3.5. Medios.

3.6. Resultados (concreción).

4. Responsabilidad moral.

5. LA *ORATIO* DE PICO DELLA MIRÁNDOLA: UN NUEVO CONCEPTO DE HOMBRE.

- a. Conceptos.
  - 5.1.1. Hombre.
  - 5.1.2. Libertad.
  - 5.1.3. Dignidad humana.

6. Conclusiones.

CAPITULO IV.

ECOS PICIANOS EN ESPAÑA: *DIALOGO DE LA DIGNIDAD DEL HOMBRE* DE FERNAN PEREZ DE OLIVA.

I. FERNÁN PÉREZ DE OLIVA Y LA INFLUENCIA PICIANA.

- 1. Características.
  - 1.1. Creación del hombre.
  - 1.2. Jerarquía en el mundo.
- 2. Conformación.
  - 2.1. Conformación espiritual.
  - 2.2. Conformación física.
  - 2.3. Cualidades, ser como Dios.
  - 2.4. Doble naturaleza.
- 3. Capacidades.
  - 3.1. Individuales.
  - 3.2. En relación con lo externo.
  - 3.3. Libertad.
- 4. Objetivos.
- 5. Método.
  - 5.1. Finalidad.
  - 5.2. Auxiliares.
- 6. Conceptos.

II. AGENTE MORAL EN PÉREZ DE OLIVA.

---

<sup>42</sup> Se entenderá por hombre a un agente moral a los individuos concretos, es decir, seres sociales que forman parte de una comunidad y cuyos actos morales tienen resultados en su interacción con el resto de la sociedad

1. Hombre: agente moral.
  - 1.1. Individuo concreto.
  - 1.2. Como parte de una comunidad.
- III. ACTO MORAL EN PÉREZ DE OLIVA.
1. Acto moral.
  - 1.1. Motivo (finalidad)
  - 1.2. Intención (conciencia de su objetivo)
  - 1.3. Decisión (voluntariedad)
  - 1.4. Elección (selección entre varios fines)
  - 1.5. Medios.
  - 1.6. Resultados (concreción).
1. Acto moral (diálogo entre personajes).
  - 1.1. Motivo.
  - 1.2. Intención (conciencia de su objetivo).
  - 1.3. Decisión.
  - 1.4. Elección.
  - 1.5. Medios.
  - 1.6. Resultados.
1. CONCEPTOS.
2. Hombre.
3. Libertad.
4. Dignidad humana.

## CAPITULO V.

### UN ANALISIS TEXTUAL DEL CONCEPTO DE HOMBRE EN EL *DIALOGO DE LA DIGNIDAD HUMANA* DE FERNAN PEREZ DE OLIVA.

#### 1. DEFINICION DE TEXTO, PARRAFO Y EXPOSICION.

- 1.1. Texto y su definición.
  - 1.1.1. Características.
  - 1.1.2. Enfoques.
  - 1.1.3. Tipos de texto o discurso.
  - 1.1.4. Organización del texto.
  - 1.1.5. Estudio del texto.
  - 1.1.6. Tipología textual.
- 1.2. Párrafo y su definición.
  - 1.2.1. Funciones.
  - 1.2.2. Características.
  - 1.2.3. Estructura de los párrafos.
  - 1.2.4. Tipos.
- 1.3. Exposición.
  - 1.3.1. Características.
  - 1.3.2. Estructura de la exposición.
  - 1.3.3. Tipología de la exposición.
  - 1.3.4. Exposición y sus géneros discursivo.
  - 1.3.5. Técnicas y recursos.
2. Tipo de estructuras expositivas que se hallan en la obra.
  - 2.1. Causa consecuencia.
  - 2.2. Comparación.
  - 2.3. Comparación contraste.

- 2.4. Distribución.
- 2.5. Descripción.
- 2.6. Problema-solución.
- 2.7. Pregunta-respuesta.
- 2.8. Explicación.
- 2.9. Desarrollo de una idea.
  - 2.9.1. Aclaración.
  - 2.9.2. Reformulación.
  - 2.9.3. Precisión.
  - 2.9.4. Ilustración.
  - 2.9.5. Ejemplificación.
- 3. Concepto de hombre a partir de la disposición estructural y de la influencia piciana en el *Diálogo de la dignidad del hombre*.

FUENTES CONSULTADAS (VERSION A)

CONCLUSIONES.